

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21946 COTERA Y SAENZ, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 1630/10, Ejecución 128/11, seguido ante este Juzgado de Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don José Antonio Mancebo García contra la empresa "Cotera y Saenz, S.L.", sobre despido y cantidad se ha dictado resolución de fecha seis de junio de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar a la ejecutada Cotera y Saenz, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7519,18 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional."

Siendo firme dicha resolución y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 9 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120051614-1